

Madrid, 25 de septiembre de 2008

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**  
Mercados Secundarios y Hechos Relevantes  
C/ Miguel Ángel, 11  
28010 Madrid

Muy Sres. nuestros:

A los efectos oportunos, y como hecho relevante, conforme a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que el Consejo de Administración de Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA) en su reunión de 25 de septiembre de 2008 ha acordado nombrar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con carácter provisional, por el sistema de cooptación, como Administrador externo dominical de la Sociedad en representación de TOTAL, S.A., a D. Jöel Vigneras, Director de la División de Refino para el Este y Norte de Europa, de acuerdo con lo establecido a estos efectos en el artículo 35 de los Estatutos Sociales, para proveer la vacante producida por la dimisión, por motivos de jubilación en TOTAL, S.A. y de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento del Consejo, de D. Jacques Porez.

Asimismo, en la citada reunión de este Órgano Social se ha acordado nombrar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con carácter provisional, por el sistema de cooptación, como Administrador externo dominical de la Sociedad y en representación de TOTAL, S.A., a D. Jean-Luc Guiziou, Director de Finanzas del Área de Exploración y Producción, de acuerdo con lo establecido a estos efectos en el artículo 35 de los Estatutos Sociales, para proveer la vacante producida por la dimisión, por motivos de jubilación en TOTAL, S.A. y de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento del Consejo, de D. Jean Privey.

Los citados nombramientos quedan pendientes de su posterior ratificación por parte de la próxima Junta General de Accionistas que celebre la Sociedad.

Atentamente.

Alfonso Escámez Torres  
Secretario del Consejo de Administración  
Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA)